

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**6252** *Resolución de 20 de marzo de 2024, del Ayuntamiento de Alborai/Alboraya (Valencia/València), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 41, de 27 de febrero de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Ocho plazas de Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Dos plazas de Agente de Desarrollo Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Animador/a Sociocultural, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Especial y clase Cometidos especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Arquitecto/a Técnico/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Arquitecto/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Tres plazas de Trabajador/a Social, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Técnico/a de Medio Ambiente, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Dos plazas de Técnico/a Informático/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Encargado de Protocolo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Especial y clase Cometidos especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Técnico/a de Gestión Bancaria y Tesorería, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Dos plazas de Técnico de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Dos plazas de Psicólogo/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Tres plazas de Profesor/a Escuela Permanente Adultos, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Profesor/a de Valenciano, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Profesor/a de Pintura de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Profesor/a de Inglés de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Profesor/a de Informática de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Alboraia/Alboraya, 20 de marzo de 2024.–El Alcalde, Miguel Chavarría Díaz.